**ACUERDO LEGISLATIVO 381 LXII-19.**

EXHORTO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 101 MUNICIPIOS, REGISTRADOS EN EL PROGRAMA RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA; PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PLANIFIQUEN Y ASEGUREN QUE LA ENTREGA DE MOCHILAS, UTILES , UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR, SE LLEVEN A CABO ANTES DEL INICIO DE CLASES A LOS PLANTELES EDUCATIVOS Y A SU VEZ SE REALICE LA ENTREGA A LOS ALUMNOS EN TIEMPO Y FORMA.

EL GOBIERNO ESTATAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. ARGUMENTAN, QUE LA FINALIDAD ES FOMENTAR LA PERMANENCIA DE LOS NÑOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y ASI MITIGAR EL ABANDONO DE SUS ESTUDIOS, POR FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS.

PARA EL AÑO 2019, EN EL PROGRAMA “RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA EXISTEN DOS MODELOS DE PARTICIPACION ENTRE GOBIERNO ESTATAL Y GOBIERNO MUNICIPAL:

EN EL PRIMER MODELO EL GOBIERNO ESTATAL APORTA EL 80% Y EL GOBIERNO MUNICIPAL EL 20%. EN ESTE MODELO ESTAN REGISTRADOS 10 MUNICIPIOS. CUENTAN CON MAS DE **$ 100,000.00 CIEN MIL HABITANTES.**

SEGUNDO MODELO AMBOS NIVELES DE GOBIERNO APORTAN EL 50% CADA UNO. AQUÍ ESTAN INSCRITOS 91 MUNICIPIOS PARA EL PROXIMO CICLO ESCOLAR 2019-2020. EN TOTAL SON 101 MUNICIPIOS QUE PARTICIPARAN EN ESTE PROGRAMA.

EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTARA APROXIMADAMENTE **$ 300´000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MN),** MAS DE 70´000,000.00 DE LOGISTICA. LOS GOBIERNOS MUNICIPALES APORTARAN $900´000,000.00 (NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MN)

LA PREOCUPACION DE LOS PADRES ES RECIBIR EL BENEFICIO DE MANERA EXTEMPORANEA, Y SE VEN EN LA NECESIDAD DE HACER LA COMPRA DEL MATERIAL Y RESULTA UN GASTO INNECESARIO.

OTROS ESPERAN LA ENTREGA DEL APOYO LO QUE OBSTACULIZA EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

OTRO ASPECTO ES EL BULLYING AL NO PORTAR ADECUADAMENTE EL UNIFORME EN TIEMPO Y FORMA. DEFINITIVAMENTE DE LA ENTREGA A TIEMPO DEPENDE QUE EL GASTO NO SEA INFRUCTUOSO TANTO DE PADRES COMO DEL GOBIERNO ESTATAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.

**ACUERDO LEGISLATIVO.**

SE PLANIFIQUE Y ASEGURE QUE LA ENTREGA DE MOCHILAS, UTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR, SE LLEVE A CABO ANTES DEL INICIO DE CLASES A LOS PLANTELES EDUCATIVOS Y A SU VEZ SE REALICE LA ENTREGA A LOS ALUMNOS EN TIEMPO Y FORMA.